

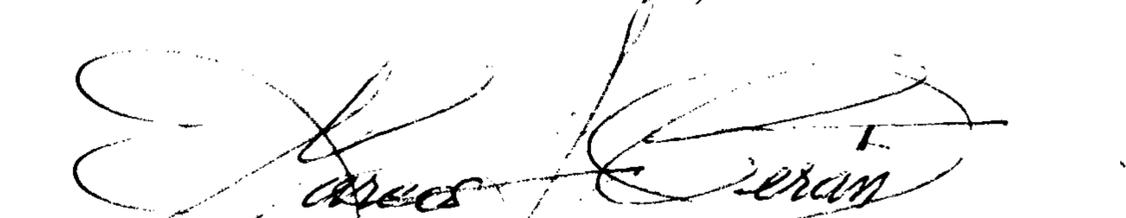
## **INFORME DEL COMISARIO**

### **A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE ORGANIZACIÓN QUIMICA FARMACEUTICA CIA.LTDA. “ ORQUIFA ”**

*En cumplimiento de las disposiciones de la Ley de Compañías y de la Resolución No.92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías, cumplo con presentar a Uds. el siguiente informe por el ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2004.*

- 1. Los administradores han dado cumplimiento a las diferentes normas legales, estatutarias y reglamentarias, relacionada con la operación de la compañía, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la compañía.*
- 2. Los administradores también han dado cumplimiento a los procedimientos de control interno de la compañía, y los libros sociales y contables se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes.*
- 3. Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con las registradas en los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.*
- 4. En el cumplimiento de mis funciones de Comisario Principal he contado con la permanente colaboración de los administradores de la compañía.*

*Atentamente,*

  
**ING. MARCO ANTONIO TERÁN MORALES**  
**REG # 013694**

